

aplicando las variables de cruce sistemáticamente sobre indicadores sin avanzar interpretativamente. En cuanto a las técnicas explicativas, el libro muestra una plétora de análisis muy variados, desde tablas de contingencia y correlaciones lineales hasta regresiones lineales multivariantes, modelos de ecuaciones estructurales, modelos de regresión logística o factoriales de componentes principales. Algunos ideados, lanzados e interpretados con gran finura, como el modelo sobre confianza política o el factorial sobre perfiles de lectores de prensa. Sin embargo, como en toda investigación de estas características, resulta difícil mantener el equilibrio entre las dos partes del sintagma, entre el análisis y los datos. En general, el alto nivel de tratamiento estadístico encuentra dos peligros: que la sofisticación de los análisis sea excesiva para el nivel interpretativo alcanzado o que el tratamiento de los datos se muestre independiente de su interpretación. Además, la utilización de análisis multivariantes debe acompañarse de la mayor medida y el mayor rigor estadístico posibles, de los que adolecen algunos análisis de este libro (por ejemplo, regresiones con decenas de variables o para variables categóricas).

La publicación de este estudio es de gran valor desde diversos puntos de vista. Es resultado de un gran proyecto de investigación comparada como la ESA, que permite analizar pormenorizadamente la realidad andaluza, cometido que el joven Centro de Estudios Andaluces está realizando con gran acierto. La sociedad andaluza, compleja y rica en matices como pocas, ambivalente, moderna y postmoderna a un tiempo, merece la atención de la Sociología y la Ciencia Política. Además, supone un hito

más en la literatura sobre el capital social en español, que tanto interés ha suscitado en la última década. Y, finalmente, propone un interesante ejemplo de investigación social, del que todos podemos aprender.

Referencias bibliográficas

HERREROS, F. (2004): *The Problem of Forming Social Capital: Why trust?*, Nueva York, Palgrave.

PUTNAM, R. D. (1993): *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.

— (2002): *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.

— (ed.) (2003): *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.

Julio A. DEL PINO ARTACHO

Andrés Pedreño Cánovas y Manuel Hernández Pedreño (coords.)

La Condición Inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia

(Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2005)

«Mira, yo conozco muchos casos, que en el campo trabajan ingenieros, de una formación, de una experiencia, que es una mina de oro para este país, y por

qué trabajan en el campo, porque no tienen papeles. Yo no entiendo por qué no hacen en España una especie de selección, que la gente con formación, ingeniero, médico, profesor, con carrera, con experiencia, si sabe idiomas, si se puede homologar su profesión en castellano, por qué no le facilitan, por qué no aprovechan este bagaje de conocimiento y de experiencia, es que no lo entienden, es una mina de oro, y gratis». N. (Ucrania).

El relato de esta joven ucraniana, licenciada en Económicas, con cuatro idiomas, de padre médico y madre funcionaria, camarera en un pequeño *pub* en La Manga del Mar Menor desde hace algunos años, es quizás el mejor muestrario de las preguntas en torno a las cuales podrá reflexionar el lector con la obra que presentamos. Preguntas probablemente sencillas, muchas de ellas consabidas, pero que vuelven a situar el debate en los aspectos y problemas centrales del fenómeno migratorio en España, dentro del creciente y complejo número de análisis y perspectivas que llenan la literatura actual sobre el problema.

La Condición Inmigrante es producto de la oportunidad que el Aula de Debate de la Universidad de Murcia brindó al equipo encabezado por Andrés Pedreño y Manuel Hernández para reunir, en noviembre de 2004, durante cuatro días, a investigadores de distintas disciplinas (sociología, geografía, filosofía, derecho, ciencias políticas, antropología, etc.) para discutir y presentar a la opinión pública sus investigaciones en curso sobre esta materia. Gracias a la posibilidad de seleccionar los trabajos

y los participantes, el libro mantiene una coherencia y una estructura argumental difíciles de encontrar en textos compilados de estas características.

Coherencia interna en tanto que todos los trabajos comparten tres características esenciales: el tener la Región de Murcia como referente; el ser, en su mayoría, trabajos de investigación sobre el terreno, producidos desde la toma de distancia y la contemporización que permite el espacio académico; y, por supuesto, el compartir una perspectiva teórica y metodológica sobre el problema de la inmigración que destaca por el carácter crítico y el alto grado de reflexividad de las aportaciones. Y clara estructura argumental porque las cuatro partes en que se divide la obra (Contextos, Ciudadanía inmigrante, Colectivos e integración, y Trabajo y producción social) siguen un patrón específico definido por la propia perspectiva de análisis que el lector encuentra descrita en los primeros capítulos.

Se trata de una reflexión en torno a lo que Iñaki García Borrego denomina la *construcción social de la inmigración*, que, junto al texto del propio Andrés Pedreño, da el tono en que se va a aplicar el concepto de *La Murcia Inmigrante* en los casos de investigación y las reflexiones subsiguientes. La Región de Murcia es una de las Comunidades con mayor proporción de población inmigrante, después de Barcelona y Madrid, pero, a diferencia de esas dos grandes capitales, es una de las primeras vías de entrada a España para los inmigrantes provenientes de América Latina, Marruecos o países del Este europeo. Estos flujos están estructurados de acuerdo a los nuevos sectores productivos,

como la agroindustria exportadora o el turismo residencial, que nacen y se organizan, a su vez, con ocasión de estas grandes remesas de fuerza de trabajo barata. De forma que es una región donde se ha configurado un modelo de producción basado en la precariedad del trabajo y la etnoestratificación social, que es resultado, a su vez, de la fuerte *inclinación al empleo* de determinados colectivos de inmigrantes, provocada por un sistema de relaciones internacionales comerciales y productivas que los expulsa de sus países de origen.

Con este esquema de análisis el lector se va dando cuenta de que el libro no trata de la inmigración como un problema en sí mismo, sino de los cambios estructurales y productivos de la economía española en los últimos años, para cuya comprensión el fenómeno migratorio es un objeto de estudio relevante. En otras palabras, la constatación de que existe una fuerte relación entre precariedad laboral, vulnerabilidad jurídica, condiciones de pobreza, conflictividad social y población inmigrante no oculta el hecho de que ni son todos los inmigrantes (por ejemplo, sólo los no comunitarios) ni que ello no esté afectando al empeoramiento de las condiciones de trabajo del conjunto de la clase trabajadora mediante la transformación de los procesos productivos y la desregulación del mercado de trabajo, sino que indica más bien que a pesar de que asistimos a nuevas formas de etnoestratificación del mercado de trabajo, éste sigue articulándose y explicándose mediante relaciones de clase tradicionales. Y con esta sutil inversión del orden de los factores en que comúnmente se plantea el *problema social* de la inmigración, los autores lo convierten en un *problema sociológico*.

Desde hace ya algunos siglos, gran parte de los discursos hegemónicos, seguramente bien-intencionados, sobre la existencia de grupos sociales desfavorecidos en las sociedades igualitaristas, tienden a sustituir el efecto por la causa de su condición, tomando lo que no es sino el producto del sistema capitalista de producción (la producción de riqueza mediante el uso y la producción diferencial de la fuerza de trabajo) como hándicaps o factores de desafiliación adscritos a determinadas características personales o prejuicios ideológicos, como puedan ser la edad, el sexo o la nacionalidad, que impiden precisamente el correcto funcionamiento de un sistema de producción que solucionarían por sí mismo ese tipo de problemas sociales (la igualdad de derechos en el acceso al trabajo permitiría un ajuste perfecto entre trabajadores, trabajos y retribución del trabajo). Considerar la condición de inmigrante como un hándicap particular de determinado colectivo social implica entonces que el horizonte estratégico de intervención no se instala en gramáticas transformadoras del sistema, sino en gramáticas de integración o tutela social de los grupos desfavorecidos hasta hacer desaparecer las incapacidades personales o los factores de discriminación que limitan la igualdad de oportunidades.

Así, bajo el epígrafe *Ciudadanía emigrante*, diversos artículos relacionan la doctrina jurídica vigente sobre la concesión y distribución diferencial de derechos a la población extranjera con las formas de movilización territorial de los trabajadores frente a la creciente movilidad mundial de los capitales. En resumen, se demuestra cómo las formas jurídicas de regularización de los inmigrantes no comunitarios son

más bien procesos de normalización de las situaciones de trabajo, pero no permiten el acceso a otro tipo de derechos tales como la participación política.

Seguidamente, en el apartado *Colectivos e integración*, distintos autores meditan sobre los diversos mecanismos de inconscienciación colectiva de la culpa en las sociedades de acogida, que ocultan el progresivo incremento de las relaciones de dependencia entre países desarrollados y subdesarrollados como principal causa del fenómeno migratorio, mediante el recurso a otro tipo de explicaciones de sobra conocidas: en unos casos se apela a la sugestión de los que engañosamente acuden al «efecto llamada» de las sociedades de acogida; en otros, al efecto de expulsión que supone la corrupción política de los países de origen o a las mafias que promueven estos movimientos; o en otros, simplemente, se procede a convertir la necesidad en preferencia, recurriendo a la exclusiva motivación de los inmigrantes que vienen buscando «una vida mejor». Por poner sólo algunos ejemplos.

En resumen, esta obra se sitúa en la mejor tradición de la corriente sociológica que, a partir de los años setenta, encontró en el análisis de las formas y el tratamiento de la exclusión social la mejor vía para analizar el proceso de constitución y la estructura interna de la sociedad del trabajo. Así, este libro demuestra cómo el proceso actual de la *construcción social de la inmigración* en las sociedades de acogida se puede relacionar perfectamente con uno de los pilares teórico-jurídicos fundamentales de la construcción y funcionamiento de los sistemas de producción capitalistas: la paradoja que

subyace a la consideración del trabajo como categoría central de integración social y autorrealización personal. El derecho universal al trabajo, léase la ciudadanía, no reconoce directamente ningún tipo de afiliación —el derecho a la subsistencia—, sino el derecho a la subsistencia por el trabajo, es decir, que la capacidad de trabajo, reconocida como propiedad universal del ciudadano, no es exactamente una propiedad, sino la capacidad de adquirir propiedad mediante su enajenación. De esta forma, la posibilidad de convertir la capacidad de trabajo en trabajo, mediada por el pago que supone la compra de un empleo, es, paradójicamente, la vía para acceder a la ciudadanía misma: es decir, al derecho de disfrutar de manera privada una parte de la propiedad social. En este contexto, la igualación de derechos en la libre competencia por los puestos de trabajo, ya sea rebajando los derechos de los que están dentro, ya sea incorporando a los que estaban fuera, supone una mayor entrega de trabajo en general, allí y aquí, o una rebaja general de los costes laborales. Y esto es precisamente lo que nos descubren los estudios de caso reunidos en el último epígrafe, *Trabajo y producción social*: el proceso de degradación de las condiciones de vida y trabajo en determinados sectores productivos sobre los que se ha sostenido el milagro económico murciano de los últimos veinte años.

Entre esos trabajos cabe destacar la investigación de Mari Luz Castellanos sobre las condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes en el sector turístico de La Manga y Benidorm, a quien debemos el fragmento con el que evocábamos las claves principales de la obra al inicio de esta reseña. Puesto que este texto culmina

la larga trayectoria de investigación llevada a cabo por el grupo de investigadores encabezado por Andrés Pedreño, desde la Universidad de Murcia, sobre los sectores agrícola, turístico y de la construcción en la región, que ha producido obras tan conocidas como *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales* o *Los nuevos braceros del ocio*. Resultado de la cual son las reflexiones y aportaciones teórico-metodológicas que nos plantean en *La Condición Inmigrante*.

Pablo LÓPEZ CALLE

**Capitolina Díaz Martínez,
Cecilia Díaz Méndez,
Sandra Dema Moreno
y Marta Ibáñez Pascual**

**Dinero, amor e individualización:
las relaciones económicas en las
parejas/familias contemporáneas**

(Oviedo, Instituto Asturiano de la Mujer/
KRK Ediciones, 2004)

El dinero es un indicador ampliamente utilizado y de una gran capacidad de síntesis explicativa para entender situaciones y procesos sociales muy distintos. Menos frecuente es, sin embargo, hacer del dinero como tal el problema central de investigación sociológica en torno al cual se tejen relaciones de intercambio, solidaridad, cooperación, ayuda o competencia. Como variable dependiente tiende a conside-

rarse objeto más propio de la investigación económica, lo cual supone olvidar el carácter social de una institución tan compleja. Tampoco es frecuente estudiar el dinero a escala microsociológica, y menos todavía analizar su uso y gestión dentro de la familia en la que los individuos aportan recursos monetarios y negocian formas variadas de organización económica. Éste es el enfoque que adopta el innovador e interesante libro publicado por cuatro profesoras de Sociología de la Universidad de Oviedo, Capitolina Díaz Martínez, Cecilia Díaz Méndez, Sandra Dema Moreno y Marta Ibáñez Pascual, a partir de los resultados de una amplia investigación comparativa internacional en la que participan investigadoras/es de otros países como Suecia, Estados Unidos y Alemania, y de la que se incluyen en esta primera publicación los resultados del caso español.

El enfoque adoptado parte de las teorías de la individualización de Ulrich Beck o Anthony Giddens como tendencia característica de la modernidad tardía contemporánea. Uno de los rasgos de ese proceso es precisamente la ruptura del modelo tradicional familiar basado en la estricta división de roles de género, en el que hay un único proveedor masculino de ingresos monetarios. La generalización de la actividad laboral femenina, incluyendo a las mujeres casadas y a las madres, abre la puerta a un nuevo modelo en el que ambos sexos comparten la responsabilidad del sostenimiento económico del hogar. Entre el viejo y el nuevo modelo se desarrolla una fase de transición, en la que hoy vivimos, caracterizada por la variedad de situaciones en lo que se refiere a las aportaciones que mujeres y hombres realizan a la economía familiar.